



Gobierno
de
—
Monterrey

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 13. MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	6
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	6
II.II Indicadores de desempeño.....	8
II.III Presupuesto.....	24
III. Cobertura	27
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	28
V. Conclusiones de la Evaluación	30
i. Análisis FODA	30
ii. Recomendaciones Finales	31
Ficha Técnica de Evaluación.....	33
Bibliografía	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	7
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR	9
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	9
Tabla 5. Indicador estratégico - Fin.....	11
Tabla 6. Avance indicador Fin	12
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito	13
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	14
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1	15
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	16
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2.....	17
Tabla 12. Avance indicador Componente C2.....	18
Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A4	19
Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A4.....	20
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C1A1	20
Tabla 16. Avance indicador Actividad C1A1	21
Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C2A4	22

Tabla 18. Avance indicador Actividad C2A4.....	23
Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024	24
Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	26
Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023	28
Tabla 22. ASM PAE 2023	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	25
---	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **13. Mantenimiento de la Infraestructura de Movilidad**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Mantenimiento de la Infraestructura de Movilidad se encuentra a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Seguridad Vial.</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de Mantenimiento a la Infraestructura Vial (2022), Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad (2023) y Mantenimiento de la Infraestructura de Movilidad (2024). La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>E Prestación de Servicios Públicos</i>.</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como " <i>La infraestructura del sistema de movilidad presenta altos índices de inseguridad vial, considerando un total de # registros en 2022</i>" en la cual se identifica la PO y una situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje III. Ciudad Sostenible</u> Objetivo 3.2 Plan de Acción Climática. Implementar los programas y ejecutar los proyectos de desarrollo urbano, movilidad y transporte con un enfoque sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.2.1 Promover un desarrollo orientado a la movilidad sostenible <ul style="list-style-type: none"> ○ 3.2.1.3 Elaborar proyectos de instalación y mantenimiento de señalamiento vial restrictivo, preventivo y de nomenclaturas en el

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<p>territorio municipal, con el Programa de Mejoramiento de Señalética y Nomenclatura por la Seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3.2.2 Impulsar programas urbanos para mejorar la seguridad vial y peatonal. <ul style="list-style-type: none"> ○ 3.2.2.1 Actualizar los protocolos de las evaluaciones para la obtención de licencias de conducir. ○ 3.2.2.2 Promover la cultura vial a través del Programa 1, 2, 3, Educación por la Seguridad Vial. ○ 3.2.2.3 Reducir la incidencia de accidentes de tránsito, a través del Programa para la Gestión de Velocidad: Despacito Llegamos. ○ 3.2.2.4 Diseñar el Programa Integral de Seguridad vial 2021-2030. ○ 3.2.2.5 Integrar un Manual de Datos para la Movilidad y Seguridad Vial. ○ 3.2.2.6 Elaborar proyectos urbanos que prioricen al peatón sobre los demás actores involucrados en la vía pública para cumplir con las políticas públicas en materia de movilidad urbana, mediante el Programa de Empoderamiento Peatonal.
<p>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la disminución de muertes y lesiones por siniestros de tránsito. <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar de infraestructura segura para las y los peatonal para la disminución de atropellamientos. <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1. Acciones y proyectos viales elaborados para el mejoramiento de la infraestructura. ▪ C2. Proyectos para intervenir cruces con alto índice de siniestros de tránsito.

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

<p>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</p>	<p>La PP se define como todos los usuarios de las vías, tomando en cuenta un total de 3.3 millones de viajes diarios realizados en la ZMM sin que se encuentre caracterizada.</p> <p>La PO se define como 1,142,994 habitantes, lo que corresponde a la población de Monterrey; correspondiente a información del INEGI del Censo de Población y Vivienda, 2020.</p> <p>En ambos casos las poblaciones se deben caracterizar y cuantificar a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, identificación de necesidades y otros que se consideren relevantes para la UR.</p>
<p>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 46.45 mdp, \$ 113.60 mdp, 144.6%</p> <p>2023: \$ 49.59 mdp, \$ 118.42 mdp, 138.8%</p> <p>2024³: \$ 63.42 mdp, \$ 67.30 mdp, 6.1%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje III. Ciudad Sostenible, para el cual, de acuerdo a la sección "Indicadores de desempeño" del PMD 2021-2024, se definieron ocho indicadores de los cuales únicamente 2-dos corresponden a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible.

1. Calidad del aire del AMM

Concentración de partículas PM 2.5	
Línea base (2020):	23.01
Meta 2024:	23.01
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Sistema Integral de Monitoreo Ambiental
Días del año con calidad del aire por arriba de la norma	
Línea base (2020):	180
Meta 2024:	180
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Sistema Integral de Monitoreo Ambiental

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Con base en lo anterior se observa que los 2-dos indicadores tienen una vinculación indirecta que permite asociar los objetivos y avances del Programa con la calidad del aire del AMM y la concentración de partículas en el ambiente, y por lo tanto se considera que estos indicadores sirvan como una referencia proxy para medir la contribución en el cumplimiento del *Objetivo 3.2. Plan de Acción Climática*.

En este sentido se analiza el desempeño de los dos indicadores a partir de los avances reportados en los informes trimestrales del PMD. La Tabla 2 muestra el

avance y el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta establecida para 2024.

Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024

Concentración de partículas PM 2.5			Días del año con calidad del aire por arriba de la norma	
Meta 2024	Sentido		Meta 2024	Sentido
23.01	Descendente		180	Descendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato
2023	26.0	+12.9%	238	+32.2%
2024	En proceso	En proceso	En proceso	En proceso

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Los avances muestran que en 2023 ambos indicadores se ubicaron por debajo de la meta, incluso se observa un comportamiento contrario al esperado; lo anterior indica que las acciones en términos de mejora del medio ambiente no han alcanzado los resultados esperados entendiendo que los datos reportados no son responsabilidad única del municipio, sino que son el reflejo de las acciones conjuntas entre los municipios que conforman el AMM y el gobierno estatal.

En el caso de 2022 no se muestran avances, razón por la cual la UR incluyó la siguiente justificación en el informe de seguimiento del PMD la cual indica que *"El Sistema Integral de Monitoreo Ambiental (SIMA) no ha publicado el reporte y mapa de concentraciones 2022, por lo tanto, no se cuenta con información para el periodo correspondiente. Aclarando que dicha instancia publica la información a nivel área metropolitana, no por municipio"*.

Se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que dependen preferentemente de acciones ejecutadas por el municipio, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente. Sin embargo, es importante señalar que gran parte de los indicadores no tuvieron modificaciones, y es posible realizar un seguimiento a lo largo del periodo.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 11-once indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 12-doce indicadores hasta el primer trimestre.

Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	4	5	11
	II	1	1	4	5	11
	III	1	1	4	5	11
	IV	1	1	4	5	11
2023	I	1	1	2	8	12
	II	1	1	2	8	12
	III	1	1	2	8	12
	IV	1	1	2	8	12
2024	I	1	1	2	8	12

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

A nivel de Componentes se observa que el número de indicadores se mantuvo constante en 2023 y 2024 y se redujeron respecto de 2022, en el caso de los indicadores a nivel Actividades se observa un incremento pasando de 5-cinco en 2022 a 8-ocho en 2023 y 2024 los cuales corresponden con la alineación al PMD.

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 4. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Tasa de muertes por siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes	5

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de atención a solicitudes ciudadanas en materia de movilidad y seguridad vial	2
	Porcentaje total de solicitudes atendidas por medio de Sistema de atención al ciudadano (CIAC).	1
	Solicitudes atendidas por medio de Sistema de atención al ciudadano (CIAC).	1
02-Propósito	Tasa de atropellamientos por siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes	5
	Cantidad de proyectos realizados de dispositivos para el control del tránsito	2
	Proyectos de dispositivos para el control del tránsito	2
03-Componente	Porcentaje de proyectos realizados de intersecciones seguras	5
	Porcentaje de proyectos realizados de dispositivos para el control de tránsito	5
	Cantidad de mantenimientos realizados a señales	4
	Aplicación de pintura para señalización horizontal - pictogramas	2
	Cantidad de cruces con semáforos nuevos	2
	Cantidad de piezas pintadas para señalización horizontal - pictogramas	2
	Cantidad de pruebas para proyectos viales ejecutadas	2
	Pruebas para proyectos viales ejecutadas	2
	Cantidad de intersecciones sanforizadas nuevas	1
	Cantidad de intersecciones semaforizadas nuevas	1
04-Actividad	Porcentaje de corredores intervenidos para la movilidad barrial	5
	Porcentaje de elaboración del informe de datos estadísticos sobre movilidad y seguridad vial	5
	Porcentaje de levantamientos de información de campo	5
	Porcentaje de levantamientos topográficos elaborados	5
	Porcentaje de proyectos elaborados de bifurcaciones salvavidas	5
	Porcentaje de proyectos de urbanismo táctico ejecutados	5
	Porcentaje de pruebas piloto implementadas	5
	Cantidad de señales de tránsito instalados	4
	Porcentaje de semáforos nuevos instalados en cruces	4
	Aplicación de pintura para señalización horizontal - rayas	2
	Cantidad de cruces con semáforos rehabilitados	2
	Cantidad de estudios para la intervención de las vías	2
	Cantidad de metros lineales pintados para señalamiento horizontal-rayas	2
	Cantidad de proyectos de urbanismo táctico.	2
	Cantidad de semáforos rehabilitados	2
Estudios para la intervención de las vías	2	

Nivel MIR	Indicador	Total
	Proyectos de urbanismo táctico.	2
	Porcentaje de semáforos nuevos instalados o retirados en cruces	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 5. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir a la disminución de muertes y lesiones por siniestros de tránsito.
Nombre	Tasa de muertes por siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes
Definición	Este indicador medirá la tasa de muertes por siniestros de tránsito del periodo actual por cada 100,000 habitantes
Sentido del indicador	Descendente
Método de cálculo	(Número total de muertes por siniestros de tránsito en el período actual / Número total de habitantes)*100,000

Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2019
Valor Línea base	6
Meta 2023	5
Medio de verificación	Informe elaborado; SEV; Anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo está incompleta, se debe indicar como se logrará “la disminución de muertes y lesiones por siniestros de tránsito” utilizando el conector “mediante o a través” el “mantenimiento a la infraestructura de movilidad de la ciudad”.
- El indicador es relevante y adecuado; sin embargo, falta claridad en el nombre y variables los cuales debe ser auto explicativos. Una sugerencia es Tasa de muertes por siniestros de tránsito ocurrido en vialidades de Monterrey por cada 100 mil habitantes y la fórmula (Número total de muertes por siniestros de tránsito ocurrido en vialidades de Monterrey en el período actual / Número total de habitantes de Monterrey) *100,000
- La línea base esta expresada en la misma unidad de medida establecida para el indicador, lo que indica que la meta es reducir la tasa de 6 a 5 muertes por cada 100,000 habitantes.
- El medio de verificación, aunque si incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 6. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	0	5	0%	0%	En riesgo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador no muestra información que permita conocer si se logró reducir la tasa de muertes por siniestros de tránsito al reportar un avance de 0-cero, esto debido a que la información se genera posterior a la integración de los informes trimestrales. El dato reportado puede ser consecuencia de no utilizar una fuente de información que provenga de instancias que periódicamente generen dicha estadística, una alternativa es utilizar la información de la Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas que publica INEGI.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo y que sea congruente con el objetivo y estrategias relativas a la mejora de la infraestructura vial.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	Que la gente que transita por el Municipio cuente con infraestructura segura para disminuir los siniestros viales y atropellamientos.
Nombre	Tasa de atropellamientos por siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes
Definición	Este indicador medirá la tasa de atropellamientos por siniestros de tránsito del periodo actual por cada 100,000 habitantes
Sentido del indicador	Descendente

Método de cálculo	(Número total de atropellamientos por siniestros de tránsito en el período actual / Número total de habitantes)*100,000
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2019
Valor Línea base	70
Meta 2023	59
Medio de verificación	Informe elaborado SEV; Anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo no cumple la estructura de la MML, en este caso la PO no se define con claridad y no se establece adecuadamente el resultado que se espera observar tras la implementación del Programa. Una sugerencia es “La población que transita por las vialidades de Monterrey se desplaza de manera segura en las zonas urbanas del municipio”
- El indicador es relevante y adecuado para el nivel de la MIR, pero no es claro en la definición del nombre y variables. Una sugerencia es Tasa de atropellamientos por siniestros de tránsito ocurridos en vialidades de Monterrey por cada 100 mil habitantes con fórmula (Número total de atropellamientos por siniestros de tránsito ocurridos en vialidades de Monterrey en el período actual / Número total de habitantes de Monterrey) *100,000
- El medio de verificación, aunque si incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia mensual muestra el avance de 2023 y 2024.

Tabla 8. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	0	59	0%	0%	En riesgo
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que no fue posible reducir la tasa de atropellamientos por siniestros de tránsito al reportar un avance de 0-cero lo que implica que el Programa no está cumpliendo con la meta de nivel Propósito.

❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Acciones y proyectos viales para el mejoramiento de la infraestructura
Nombre	Porcentaje de proyectos realizados de dispositivos para el control de tránsito
Definición	Este indicador medirá la elaboración de proyectos que incluyen señalizaciones, marcas de pintura y/o adecuaciones geométricas en las vías.
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Cantidad de proyectos elaborados/Cantidad de proyectos programados)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%

Medio de verificación	Planos elaborados para proyectos de dispositivos para el control de tránsito en el archivo de la Dirección; SEV; Mensual
------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple parcialmente lo establecido en la MML, por lo que se sugiere complementarla como "Proyectos viales para el mejoramiento de la infraestructura elaborados".
- El indicador no cumple los criterios CREMA por lo que se requiere complementar el nombre de las variables en el método de cálculo haciendo referencia a los tipos de proyectos realizados y no plantearlo como (realizado/programado). Una sugerencia es (Proyectos de dispositivos para el control de tránsito elaborados / Proyectos de dispositivos para el control de tránsito requeridos por la Dirección) *100
- El medio de verificación incluye información de la instancia que genera los datos; sin embargo, se sugiere no utilizar acrónimos.

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 10. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	39	30	130%	130%	Aceptable
	II	93	93	100%	100%	Aceptable
	III	83	42	198%	198%	Aceptable
	IV	198	145	136.60%	136.60%	Aceptable
2024	I	56	26	215.30%	215.30%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en los cinco periodos donde se cuenta con medición, con un cumplimiento superior a 100% de la meta en cuatro de ellos;

lo anterior implica que durante el proceso de planeación hubo una subestimación de la meta. Se sugiere, además del cambio en la fórmula del indicador, que se establezca una metodología para la estimación de las metas y de esta manera no tener cumplimientos por encima del 100%.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Proyectos para intervenir cruces con alto índice de siniestros de tránsito
Nombre	Porcentaje de proyectos realizados de intersecciones seguras
Definición	Este indicador medirá los proyectos de con enfoque de sistema seguro elaborados como el mejoramiento de la infraestructura vial, acondicionamiento de cruces peatonales, ampliaciones de banquetas, semaforización peatonal y vehicular.
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Cantidad de proyectos elaborados} / \text{Cantidad de proyectos programados}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Planos elaborados para proyectos de intersecciones seguras en el archivo de la Dirección; SEV; Trimestral

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple parcialmente lo establecido en la MML, por lo que se sugiere complementarla como "Proyectos de intersecciones seguras elaborados".
- El indicador no cumple los criterios CREMA por lo que se requiere complementar el nombre de las variables en el método de cálculo haciendo referencia a los tipos de proyectos realizados y no plantearlo como (realizado/programado). Una sugerencia es (Proyectos de

intersecciones seguras elaborados / Proyectos de intersecciones seguras requeridos por la Dirección) *100; o bien otra alternativa es un indicador denominado Porcentaje de cruces con alto índice de siniestros de tránsito con proyectos de intersecciones seguras cuya fórmula es (Cruces con alto índice de siniestros de tránsito que cuentan con proyectos de intersecciones seguras elaborados / Cruces identificados por la Dirección con alto índice de siniestros de tránsito) *100

- El medio de verificación incluye información de la instancia que genera los datos; sin embargo, se sugiere no utilizar acrónimos.

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 12. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	7	3	233%	233%	Aceptable
	II	13	13	100%	100%	Aceptable
	III	2	6	33%	33%	En riesgo
	IV	18	24	75.00%	75.00%	En progreso
2024	I	3	3	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Se observa que tres de los cinco periodos reportados muestran un avance aceptable, de los cuales uno supero la meta en 133% lo que indica una subestimación de la meta para el periodo. Por otro lado, se observa un periodo con semáforo en riesgo el cual presenta un rezago significativo. Se sugiere, para tener una mayor homogeneidad en el cumplimiento del indicador, reportar los avances y las metas de manera acumulada.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde a la Actividad C1A4 y su información se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A4

Resumen Narrativo	Intervención de corredores de mejora de la movilidad peatonal
Nombre	Porcentaje de corredores intervenidos para la movilidad barrial
Definición	Este indicador medirá los corredores intervenidos para el mejoramiento de la movilidad barrial por medio del mantenimiento de la infraestructura peatonal.
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Cantidad corredores intervenidos} / \text{Cantidad de corredores intervenidos programados}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Semestral
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte elaborado; SEV; Semestral

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo cumple con la sintaxis de nivel actividad, pero se sugiere simplificarlos como “Intervención de corredores para la movilidad peatonal”.
- El indicador no cumple la totalidad de los criterios CREMA, por lo que se sugiere no utilizar la relación (realizado/programado). Una alternativa es Porcentaje de corredores intervenidos para la movilidad peatonal y su fórmula se podría definir como $((\text{Corredores intervenidos con acciones para la movilidad peatonal} / \text{Total de corredores que requieren intervención para el mejoramiento de la movilidad}) * 100$
- El medio de verificación, aunque si incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C1A4 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A4

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	0	16	0%	0%	En Riesgo
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	5	32	15.6%	15.6%	En riesgo
2024	I	0	3	0%	0%	En riesgo

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un comportamiento en riesgo para todos los periodos reportados, donde en cuatro de los cinco trimestres se reportaron avances en 0-cero y en el único periodo con datos el avance fue apenas 6.3%. Lo anterior implica, además de una sobre estimación de las metas, que el Programa debe valorar mantener este tipo de acciones como parte de los bienes y servicios que brinda y determinar si la falta de acciones se debe a cuestiones presupuestales, técnicas o de otra índole.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023, la cual se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C1A1

Resumen Narrativo	Elaboración del informe de datos estadísticos sobre movilidad y seguridad vial
Nombre	Porcentaje de elaboración del informe de datos estadísticos sobre movilidad y seguridad vial
Definición	Este indicador medirá la elaboración de los informes anuales de datos estadísticos sobre movilidad y seguridad vial.
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Informe elaborado/ Informe planeado)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2022

Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Informe elaborado SEV; Anual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple con la sintaxis de nivel Actividad.
- En cuanto al indicador este no cumple con los criterios CREMA. Se considera que es claro en el sentido de la redacción, aunque esta pueda mejorar; no es adecuado ni relevante para el nivel Actividad ya que el informe se elabora una vez al año y a este nivel de la MIR se espera tener actividades que se realicen frecuentemente (mensual o trimestral) y además la relación (realizado/programado) no aporta información para medir el desempeño. Se sugiere definir otro indicador al menos de medición trimestral.
- El medio de verificación, aunque si incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C1A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 16. Avance indicador Actividad C1A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	1	1	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable para el único periodo reportado; sin embargo, no aporta información relevante que permita hacer una valoración sobre el desempeño de la Dirección o las áreas involucradas en la elaboración del informe.

Finalmente, la Tabla 17 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C2A4

Resumen Narrativo	Elaboración de levantamientos de información.
Nombre	Porcentaje de levantamientos de información de campo
Definición	Este indicador medirá las actividades complementarias elaboradas de análisis para los proyectos
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Cantidad de levantamientos de información realizados} / \text{Cantidad de levantamientos de información programados}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Reporte elaborado; SEV; Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La redacción del objetivo se realiza conforme a la MML.
- El indicador cumple en su mayoría con los criterios CREMA, pero se sugieren algunas mejoras en el nombre y el método de cálculo para evitar usar la relación (realizado/programado). La alternativa propuesta es Porcentaje de levantamientos de información de campo realizados y la fórmula $(\text{Levantamientos de información de campo realizados} / \text{Levantamientos de información de campo requeridos como parte del análisis de los proyectos de movilidad}) * 100$

- El medio de verificación, aunque si incluye información de la instancia que genera los datos se recomienda no utilizar acrónimos y debe incluir el nombre completo del documento en cuestión.

La Tabla 18 muestra el avance del indicador C1A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 18. Avance indicador Actividad C2A4

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	9	12	75%	75%	En Progreso
	II	28	25	112%	112%	Aceptable
	III	21	17	124%	124%	Aceptable
	IV	61	47	129.80%	129.80%	Aceptable
2024	I	29	9	322.20%	322.20%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en cuatro de los cinco periodos reportados donde todos tuvieron un cumplimiento mayor al 100% lo que indica que hay una subestimación de la meta, principalmente en el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024. Tal como se menciona anteriormente, para medir el desempeño del Programa se sugiere modificar el indicador para no tener mediciones de (realizado/programado) y de esta manera cuantificar las actividades de la Dirección desde un enfoque distinto.

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad se muestra en la Tabla 19 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 6.8% respecto de 2022, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos es muy similar al presentarse un incremento de los recursos asignados en 4.2%. Para 2024 se registran variaciones mayores, de 27.9% para el presupuesto aprobado y más significativa una reducción de (-)43.2% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUB EJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 46,449,452.24	\$ 56,100,205.09	\$ 11,516,274.88	\$ 11,516,274.88	\$ 10,000,117.51	\$ 44,583,930.21	79.5%
	II	\$ 46,449,452.24	\$ 73,137,140.68	\$ 30,001,024.15	\$ 30,001,024.15	\$ 28,528,008.55	\$ 43,136,116.53	59.0%
	III	\$ 46,449,452.24	\$ 90,668,475.29	\$ 58,183,361.39	\$ 58,183,361.39	\$ 52,347,657.96	\$ 32,485,113.90	35.8%
	IV	\$ 46,449,452.24	\$ 113,592,426.58	\$ 100,613,314.33	\$ 100,613,314.33	\$ 100,612,833.33	\$ 12,979,112.25	11.4%
2023	I	\$ 49,585,823.21	\$ 60,639,053.45	\$ 11,378,918.70	\$ 11,378,918.70	\$ 11,888,777.43	\$ 49,260,134.75	81.2%
	II	\$ 49,585,823.21	\$ 86,256,923.98	\$ 56,338,998.03	\$ 56,338,998.03	\$ 50,344,680.36	\$ 29,917,925.95	34.7%
	III	\$ 49,585,823.21	\$ 104,726,243.55	\$ 86,038,737.72	\$ 86,038,737.72	\$ 84,219,251.56	\$ 18,687,505.83	17.8%
	IV	\$ 49,585,823.21	\$ 118,419,140.88	\$ 118,156,822.31	\$ 118,156,822.31	\$ 112,747,575.36	\$ 262,318.57	0.2%
2024	I	\$ 63,424,033.72	\$ 67,304,855.42	\$ 5,193,527.81	\$ 5,193,527.81	\$ 4,842,918.83	\$ 62,111,327.61	92.3%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.2% de recursos no devengados. Sin embargo, en 2022 el subejercicio fue de más de 12.9 mdp lo que significa que no se ejerció el 11.4% del presupuesto modificado.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

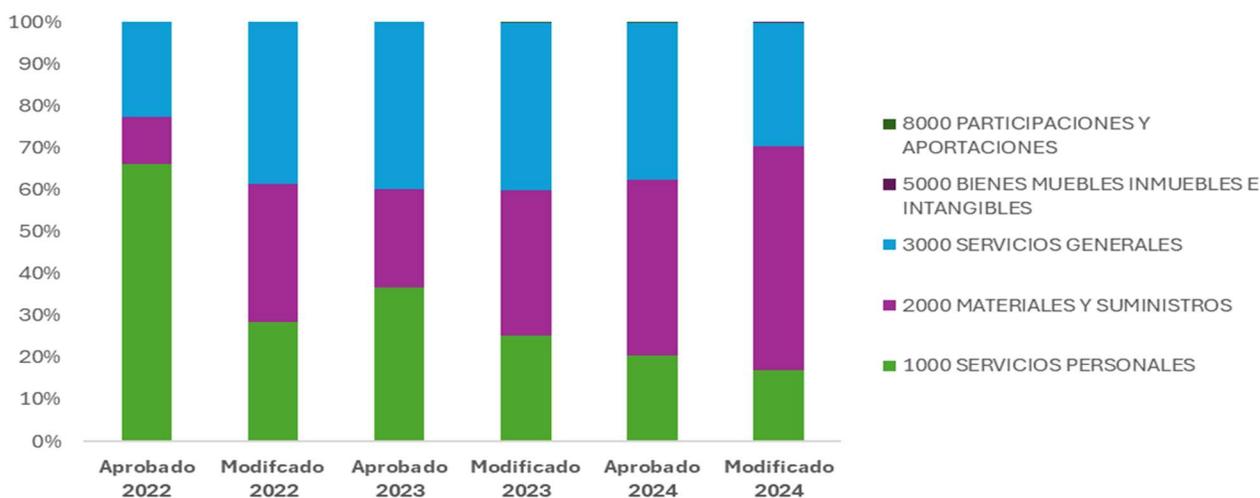
⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto modificado del Programa, en 2022 y 2023 con una distribución similar con 38.7% y 39.2% respectivamente, mientras que en 2024 la proporción se redujo significativamente a 25.3%.

El segundo rubro con más recursos asignados fue el 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS con 32.9% y 33.9% en 2022 y 2023 respectivamente; sin embargo, para 2024 la proporción aumento considerablemente al registrarse en 46.0% del total. Por otro lado, el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES representó únicamente el 28.3% en 2022 y el 24.8% en 2023 con una reducción importante en 2024 representando 14.5%. Los Capítulos 5000 BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES y 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES representaron en 2022 y 2023 menos del 2%.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 20 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que el rubro 399000 OTROS SERVICIOS GENERALES para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje,

pero con una diferencia en términos relativos de 17.5% a 35.8%, mientras que en términos absolutos la variación fue de 139.7% pasando de \$17.6 mdp a \$42.2 mdp.

El segundo rubro con mayores recursos ejercidos en 2023 corresponde a 249000 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION que ejerció 15.0% del presupuesto, pero que en 2022 esta partida representó 11.4%.

La partida 247000 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION fue la que tuvo la mayor variación en términos relativos con incremento de 258,244% pasando de \$ 0.001 mdp a \$2.7 mdp. Mientras que en términos absolutos la partida con mayor incremento fue 399000 OTROS SERVICIOS GENERALES con una diferencia de \$24.6 mdp.

Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 7,851,824.54	\$ 14,311,970.57
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 15,084,608.08	\$ 4,824,120.74
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 2,324,948.39	\$ 3,962,280.51
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 3,251,540.77	\$ 2,413,959.84
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 607,000.00	\$ 1,798,972.12
1000	134000 COMPENSACIONES	\$ 507,500.00	\$ 855,400.00
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 2,487,017.83	\$ 1,182,163.96
2000	249000 OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 11,499,433.06	\$ 17,666,549.52
2000	299000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$ 5,768,855.11	\$ 14,880,141.27
2000	247000 ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 1,062.26	\$ 2,744,285.15
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 7,979,628.30	\$ 2,079,974.32
2000	273000 ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 160,045.20	\$ 1,088,307.36
2000	211000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 809,466.13	\$ 639,252.81
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 2,811,147.38	\$ 818,341.59
3000	399000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 17,621,567.47	\$ 42,247,111.86
3000	351000 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES	\$ 171,941.00	\$ 1,846,514.56
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,237,022.63	\$ 840,000.64
3000	339000 SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	\$ 3,000,920.00	\$ 479,428.00
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 17,318,423.34	\$ 990,527.23

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ -	\$ 1,780,191.68
5000	567000 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	\$ -	\$ 428,292.13
5000	565000 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ -	\$ 88,044.00
5000	569000 OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ 23,218.56
5000	523000 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 110,084.00	\$ -
5000	519000 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 9,278.84	\$ -
8000	853000 OTROS CONVENIOS	\$ -	\$ 167,773.89
TOTAL		\$ 100,613,314.33	\$ 118,156,822.31

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR; sin embargo, no se cuenta con información sobre la cobertura, ni de las características de la población atendida.

La Población potencial se define como *todos los usuarios de las vías, tomando en cuenta un total de 3.3 millones de viajes diarios realizados en la ZMM*, mientras que la población objetivo se define como *1,142,994 habitantes, lo que corresponde a la población de Monterrey*.

En este sentido, por las características y objetivos del Programa, así como por la dificultad de cuantificar a la población objetivo y atendida se sugiere replantear utilizando un enfoque territorial. Lo anterior permitirá identificar por colonias, sectores, polígonos, intersecciones o alguna otra referencia territorial de relevancia para el Programa y que se vincule a la ubicación de la infraestructura de movilidad que se busca rehabilitar o dar mantenimiento.

Con la información proporcionada por la UR en términos de la PA del Programa no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura. En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a

nivel de tipo de apoyo el total de la población que se beneficia de las acciones que realiza el Programa.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa de Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad ha sido sujeto a una evaluación externas en el ejercicio fiscal 2023, la cual se señala en la Tabla 21.

Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación
2023	Mantenimiento a la Infraestructura Vial	Diseño con trabajo de campo

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

- **PAE 2023 – Evaluación de diseño con trabajo de campo**

La evaluación de diseño con trabajo de campo realizada en 2023 tuvo como objetivo *“Evaluar el diseño de los fondos y programas [...] con la finalidad de contar con información que permita elaborar recomendaciones a su diseño y funcionamiento desde estadios tempranos de su operación y con ello contribuir a la mejora del programa, a través del de gabinete y con trabajo de campo”*.

En este sentido, el documento de trabajo elaborado por la Dirección definió en el documento de trabajo 1-un ASM el cual se analiza y se señala en la Tabla 22 en la

que se muestra el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

Tabla 22. ASM PAE 2023

No.	ASM	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Completar la documentación de los procesos faltantes de actividades	Elaboración del documento que contempla los procesos que contemplan bienes y servicios	<p>Documentación completa de las actividades de la Dirección de Seguridad Vial para facilitar el seguimiento de los indicadores de acuerdo a los avances</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Proyectos de dispositivos para el control de tránsito ○ Proyectos para bifurcaciones salvavidas ○ Corredores de movilidad barrial ○ Proyectos de intersecciones seguras ○ Pruebas piloto para proyectos viales ○ Proyectos de urbanismo táctico ○ Atención a solicitudes ciudadanas en materia de movilidad y seguridad vial ○ Estudios para la intervención de las vías ○ Pintar cruces e intersecciones ○ Pintar señalización horizontal-pictogramas 	Documentos entregados

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas vinculadas a los ASM se considera que fue cumplido al 100% ya que se cuenta con evidencia del producto o resultado final. Los manuales actualizados por la Dirección son públicos y se encuentran disponibles https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_Manuales.asp

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de claridad de las áreas responsables.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.

- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

Debilidades

- El resumen narrativo en los algunos niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- No se cuenta con una metodología para la definición de metas.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.
- Para nivel de Fin y Propósito no se utilizan fuentes oficiales de información para medir los avances de los indicadores.
- La PP y PO no se encuentra caracterizada y su cuantificación no puede ser revisada toda vez que no se especifica cual es la fuente de información.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- La MIR no refleja la totalidad de los bienes y servicios entregados por el Programa, o bien en algunos casos los integra en una denominación genérica del indicador lo que puede dificultar el seguimiento de algunos apoyos específicos.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.
- Se identifican algunos indicadores cuyo nivel de avance está en riesgo, lo que dificulta cumplir con los objetivos establecidos por la UR.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.

- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Definir una metodología que permita establecer las metas de los indicadores con base en información presupuestal, técnica, operativa y al comportamiento histórico de las variables.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.

Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad. Monterrey.
- Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Mantenimiento a la Infraestructura de Movilidad. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.